COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Comunicado: 1279

Xalapa, Ver., 09 de julio de 2024

Recibe Congreso informe del Orfis relativo al servicio de agua en Medellín

 El organismo autónomo da cumplimiento al Acuerdo aprobado por esta Soberanía el 2 de mayo de 2023.

La LXVI Legislatura del estado de Veracruz dio entrada al informe presentado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfis) relativo a la determinación de la viabilidad y eficiencia del servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento, disposición final de aguas residuales que presta la empresa Urbanizadora Medellín S.A de C.V., en los fraccionamientos Puente Moreno y Lagos de Puente Moreno, ubicados en el municipio de Medellín de Bravo.

Lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión ordinaria celebrada el 2 de mayo de 2023, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 192 de fecha 15 de mayo del mismo año.

En la sesión, séptima del segundo periodo ordinario, la Mesa Directiva instruyó remitir a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado la solicitud presentada por el gobernador del estado, ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, respecto a otorgar en comodato condicional bienes inmuebles, de propiedad estatal, ubicados en diversos municipios de la entidad, a favor del Organismo Público Descentralizado Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS-Bienestar.

Este Congreso se dio por enterado del cumplimiento, por parte del ayuntamiento de Cazones de Herrera, de la sentencia de fecha 11 de abril de 2024, dictada dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del ciudadano, expediente TEV/JDC-2/2024, emitida por el Tribunal Electoral de Veracruz, relativo al pago de sueldos de agentes y subagentes municipales de ese lugar.

Además, fueron turnadas a Comisiones las solicitudes de los ayuntamientos de Huatusco y Las Choapas que prevén la donación de terrenos, de propiedad municipal, a favor del Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), para el uso exclusivo de escuelas públicas.

La Comisión de Vigilancia analizará el documento de la Síndica, Concepción Cruz Santos, y el Regidor Segundo, David Alemán Ocampo, del ayuntamiento de Medellín de Bravo, que solicitan la destitución del tesorero de esa municipalidad, César Josip Velázquez Hernández, por supuestas anomalías presentadas de carácter administrativo, legal y financiero.









